

Montevideo, 25 de julio de 2023

LLAMADO PASANTE ABOGADO PARA DEFENSORÍA – cupo Ley 18.651

COMUNICADO SOBRE INSCRIPCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 (cinco) de las Bases aprobadas por el Consejo Directivo, se publica el listado de inscriptos al concurso de Pasante - Perfil Abogado en situación de discapacidad, que se desempeñará en el Área Defensoría de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Quienes deban corregir algún dato declarado en el formulario de inscripción, tendrán 3 días, a contar del día siguiente al de la presente publicación, para solicitar su corrección.

La mencionada solicitud deberá realizarse vía correo electrónico a la dirección concurso@inddhh.gub.uy, detallando en el asunto del mail, el documento de identidad y el llamado al cual se postuló (Ej. 1.222.333-9 Pasante Abogado Ley 18.651).

Vencido el plazo de 3 días, no se recibirán solicitudes y el listado de inscriptos tendrá carácter definitivo.